



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento celebrará sesión ordinaria en el Salón de Juntas de esta Casa Consistorial el próximo día 24 de agosto de 2017 a las doce horas para tratar los asuntos que más abajo se indican, esperando que concurra Vd. a dicho acto, y si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, deberá de comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la Convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

De no poderse celebrar la sesión, por falta de número legal de asistentes, esta tendrá lugar en 2ª convocatoria 48 horas después de la señalada para la primera.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. INSTANCIAS Y ESCRITOS DE VECINOS.
4. ACOMETIDAS DE AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN.
5. LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRA MENOR.
6. CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES MUNICIPALES.-
7. FACTURAS Y CUENTAS DE GASTOS.-

Toreno, 22 de agosto de 2017
EL ALCALDE,

Fdo. Laureano Gonzalez Álvarez

RECIBIMOS LA ORDEN DE CONVOCATORIA JUNTO CON EL BORRADOR DE LA
SESIÓN ANTERIOR.-

SEVERO LAMA CASTRO

CLEMENTINA MANCEBO DIEZ

JOSÉ RODRÍGUEZ FERREIRA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017**

En el Salón de Juntas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Toreno, siendo las diez horas del día 24 de agosto de 2017 se reúne la Junta de Gobierno Local con el objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Laureano González Álvarez y con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde siguientes:

SEVERO LAMA CASTRO

JOSÉ RODRÍGUEZ FERREIRA

CLEMENTINA MANCEBO DIEZ

Actúa como Secretaria accidental, Noelia Leonardo Rodríguez.

Abierto el acto por el señor Alcalde, y en cumplimiento con el artículo 36 del R.O.F se pasó seguidamente a deliberar y discutir sobre el único punto contenido en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por el señor Alcalde si alguno tenía alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión anterior, fue aprobado por unanimidad tras la corrección siguiente:

En el acta de fecha 04 de agosto de 2017, en el punto 14.- FACTURAS Y CUENTAS DE GASTOS donde dice: “... *que comprende los números 1150-1199 ambos inclusive* por un total importe de CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (127.325,13 €)...” debe decir: “...*que comprende los números 1150-1188 ambos inclusive y del 1235-1244 ambos inclusive;* por un total importe de CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (127.420,89 €) ...”

2.- CORRESPONDENCIA.-

Escrito con registro de entrada nº 1707 remitido por el **SERVICIO DE COOPERACIÓN**, de la Diputación de León, por medio del que transmiten resolución de fecha 26 de julio de 2017, por la que acuerda el abono de 132.633,00 € para la obra Renovación de redes de abastecimiento – pavimentación – pista polideportiva – piscinas municipales incluida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal 2017.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito con registro de entrada nº 1725 remitido por **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA MIÑO – SIL**, por medio del que envían citación de visita de reconocimiento en relación con el expediente de extinción del aprovechamiento de 5 l/s de agua del río Sil, en Alinos otorgado el 30/05/1958 a la Sociedad Anónima Antracitas de Gaiztarro con destino al lavado de carbones, para el próximo jueves 28 de septiembre a las 12:00.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito con registro de entrada nº 1789 remitido **SERVICIO RECAUDATORIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL**, remitiendo FACTURAS DE DATA de bajas por insolvencia, correspondientes a la empresa BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS por importe total de 964,06 €.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito con registro de entrada nº 1790 remitido **UNIDAD DE COORDINACIÓN CON LAS HACIENDAS LOCALES Y AUTONÓMICAS**, del Ministerio de Economía y Hacienda remitiendo ficha de los datos individualizados relativos a los importes de la liquidación definitiva de 2015 de la Participación de los municipios en los Tributos del Estado.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito con registro de entrada nº 1737 remitido por el **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, que el expediente tramitado a nombre del trabajador/a 33.822.715 L, ha recaído resolución de fecha 03/08/2017 por la que se reconoce con efectos económicos 26-07-2017 la prestación de incapacidad permanente en grado de absoluta.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito con registro de entrada nº 1741 remitido por el **INSTITUTO LEONES DE CULTURA**, por medio del que comunican que el Consejo Rector en sesión celebrada el 02 de agosto de 2017, adopto el acuerdo de desestimar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Toreno para Mejora y equipamiento de Sala de Exposiciones, Casa de Cultura y Centro Cultural "Orlando López" por haber obtenido una puntuación menor de 20 puntos, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

La Junta de Gobierno queda enterada.

3.- INSTANCIAS Y ESCRITOS DE VECINOS.-

Escrito con registro de entrada nº 1467 presentado por **JOSE LUIS ÁLVAREZ PÉREZ**, quien solicita se le revise los recibos de agua, de una vivienda de su propiedad sita en la C Doctor García Casas Nº 34 de la localidad de Toreno, que según informe de fontanero que adjunta el 14 de junio se localizó una avería en el interior de la vivienda.

La Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, y hacerle una media de las lecturas anteriores para elaborar un nuevo recibo correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2016 y proceder a la devolución del importe pagado en exceso.

Escrito con registro de entrada nº 1776 presentado por **VISITACIÓN ABAD HOMPANERA**, quien solicita se le revise los recibos de agua, de una vivienda de su propiedad sita en la C El Balbón S/N de la localidad de San Pedro Mallo, que según informe de fontanero que adjunta el 07 de noviembre de 2016 se localizó una avería en el interior de la vivienda.

La Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, y hacerle una media de las lecturas anteriores para elaborar un nuevo recibo correspondiente al segundo trimestre de 2016 y proceder a la devolución del importe pagado en exceso.

Escrito con registro de entrada nº 1761 presentado por **AURORA GARCÍA MARTÍNEZ**, quien solicita la devolución de la parte proporcional del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por baja en tráfico del vehículo matrícula 9228 BBP.

La Junta de Gobierno, vista la documentación presentada al respecto, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, y proceder a la devolución de la cantidad de 23,46 € correspondiente a un trimestre.

Escrito con registro de entrada nº 1765 presentado por **LUZDIVINO LÓPEZ GONZÁLEZ**, quien solicita la devolución de la parte proporcional del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por baja en tráfico del vehículo matrícula LE 7325 T.

La Junta de Gobierno, vista la documentación presentada al respecto, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, y proceder a la devolución de la cantidad de 46,93 € correspondiente a dos trimestres.

Escrito con registro de entrada nº 1784 presentado por **LUCAS ÁLVAREZ CARRO**, quien solicita la devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo matrícula 6251 JHP por tener concedida la exención del impuesto por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 25/11/2016.

La Junta de Gobierno, vista la documentación presentada al respecto, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, y proceder a la devolución de la cantidad de 93,86 € cargada en su cuenta por error en el padrón.

Escrito con registro de entrada nº 1782 presentado por **RAMÓN VELASCO GONZALEZ**, quien dice estar intentando reunir a un grupo de ex jugadores del CD Toreno, para formar un grupo de Veteranos. Solicita autorización para el uso del campo de futbol en fin de semana y festivos para organizar partidos amistosos siempre que no coincida en día y hora con el uso de dichas instalaciones por el CD Toreno.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad participar al interesado que las instalaciones del Campo de Futbol Municipal "El Campón", están cedidas de manera permanente al Club Deportivo Toreno, y será a la directiva del club a la que tendrá que dirigir su solicitud.

Escrito con registro de entrada nº 1800 presentado por **JESÚS GONZALEZ GARCÍA**, quien solicita se asfalte la C. La Braña de Santa Marina del Sil, dado que se encuentra en muy malas condiciones y se ha asfaltado otras zonas de la localidad.

La Junta de Gobierno acuerda participar al interesado que se tendrá en cuenta su solicitud en el siguiente plan de urbanización municipal de calles se incluirá la obra propuesta.

Escrito con registro de entrada 1756 presentado por **MARÍA GONZALEZ RODRÍGUEZ**, Directora de la Residencia Las Candelas de Toreno, por medio del que hace entrega de un dossier con la evaluación de riesgos de la Residencia Las Candelas de Toreno.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito con registro de entrada nº 1713 presentado por **CARLA ÁLVAREZ GREGORIO**, quien manifiesta que a diario conductores de vehículos voluminosos acuden a comer al Hostal Salome, utilizando la explanada que existe junto a su vivienda en la C. La Residencia Nº 39 de Toreno.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda participar a la interesada que se estudiará la situación que plantea para buscar una solución.

Escrito con registro de entrada nº 1703 presentado por **NICANOR COLINAS MARQUES**, quien tras recibir propuesta económica de compra por parte del Ayuntamiento de Toreno por parcela urbana de su propiedad sita en la C. La Chana de Toreno (ref. catastral 4001122QH0340S0001XF) manifiesta no estar de acuerdo con la valoración realizada por el técnico municipal dado que la oferta realizada no se acerca al valor catastral empleado en el cálculo del importe pagado en concepto de IBI que anualmente se le liquida por la citada parcela.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito con registro de entrada nº 1716 remitido por **GRUPO ITEVELESA PONFERRADA**, por medio del que comunica que la unidad móvil de inspección se desplazara a Toreno el próximo 21/09/2017 en horario de 15:30 a 18:00 horas para vehículos agrícolas y ciclomotores de dos ruedas de más de 3 años de antigüedad.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito con registro de entrada nº 1585 remitido por el **CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE SANTA MARINA DEL SIL**, por medio del que invitan al Ayuntamiento a inscribirse como socio protector de el mismo y si fuera de interés para la Corporación, alguno de sus miembros formara parte de la Junta Directiva del CIT.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda aceptar la invitación de la Junta Directiva del CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE SANTA MARINA DEL SIL y pasar a formar parte como socio protector y nombrar a Cristina Campos Gutiérrez como representante del Ayuntamiento como delegada del área de Turismo.

4.- ACOMETIDAS DE AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN.-

CAMBIOS DE TITULAR.-

Visto el expediente tramitado a instancia de **ALANO MARTÍNEZ NÚÑEZ**, con registro de entrada nº 1696 solicita:

1º. El cambio de titularidad de los recibos de Agua, basura, alcantarillado y depuración, del inmueble sito en la Av. Asturias nº 65 de la localidad de Toreno que anteriormente figuraba a nombre de Comercial Julio Villar Fernández y que se ponga a su nombre.

2º El cambio del tipo de basura industrial a doméstico, dado que el local pasara a formar parte de la vivienda.

La Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda:

1º.- Conceder el cambio de titularidad solicitado.

2º.- Participar al solicitante que previo al cambio de titularidad deberá de pasar por las oficinas Municipales (Servicio de aguas) a fin de proceder a la firma del contrato correspondiente, sin cuyo requisito no se realizará el cambio solicitado.

3º.- Acceder a lo solicitado respecto al cambio de basura industrial a doméstico.

Visto el expediente tramitado a instancia de **MARÍA DEL MAR ÁLVAREZ FERREIRA**, que solicita cambio de titularidad de los recibos de Agua, alcantarillado y depuración, del inmueble sito en la C. Valencia de Alcántara nº 1 Bajo C de la localidad

de Toreno que anteriormente figuraba a nombre de DAENPA S.L., y que se ponga a su nombre.

La Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda:

1º.- Conceder los cambios de titularidad solicitados.

2º.- Participar a la solicitante que previo al cambio de titularidad deberá de pasar por las oficinas Municipales (Servicio de aguas) a fin de proceder a la firma del contrato correspondiente, sin cuyo requisito no se realizará el cambio solicitado.

Visto el expediente tramitado a instancia de **JOSE ÁLVAREZ DÍAZ**, que solicita cambio de titularidad de los recibos de Agua, alcantarillado y depuración, del inmueble sito en la C. La Gándara nº 4 portal 1 3º C de la localidad de Toreno que anteriormente figuraba a nombre de JUAN JOSE GARCÍA MARÍN, y que se ponga a su nombre.

La Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda:

1º.- Conceder los cambios de titularidad solicitados.

2º.- Participar al solicitante que previo al cambio de titularidad deberá de pasar por las oficinas Municipales (Servicio de aguas) a fin de proceder a la firma del contrato correspondiente, sin cuyo requisito no se realizará el cambio solicitado.

Escrito presentado por **SOLAIMAN BUSAF**, quien comunica que fue inquilino del inmueble titularidad municipal sito en la C. El Otero Nº 18 1º de la localidad de Toreno. Por lo que solicita que a partir del 11/08/2017 no se le emita ningún recibo de agua, basura y alcantarillado a su nombre del citado inmueble.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado a partir de la fecha de su comunicación.

Visto el expediente tramitado a instancia de **LAUREANO BUITRON GONZALEZ**, en representación de MARÍA PÉREZ VALERO, que solicita cambio de titularidad de los recibos de alcantarillado, autorización para levantar el precinto de la acometida de agua del inmueble sito en la Av. Asturias Nº 24 de la localidad de Toreno que anteriormente figuraba a nombre de Gerardo Pérez Velasco y que se ponga a su nombre.

La Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda:

1º.- Conceder los cambios de titularidad solicitados.

2º.- Participar a la solicitante que previo al cambio de titularidad deberá de pasar por las oficinas Municipales (Servicio de aguas) a fin de proceder a la firma del contrato correspondiente, sin cuyo requisito no se realizará el cambio solicitado.

5.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRA MENOR.-

Vistas las solicitudes presentadas y el informe redactado por el técnico municipal la Junta de Gobierno por unanimidad de todos sus miembros acuerda:

Comunicación remitida por mail por la empresa **SERVICIOS Y MANTENIMIENTO (SEYMA)** de Cubillos del Sil, para informar de los tratamientos fitosanitarios de deshierbe que se van a realizar en la subestación eléctrica de E. D. Endesa Distribución situada en este municipio.

La Junta de Gobierno queda enterada.

6.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES MUNICIPALES.-

Se da cuenta de las solicitudes presentadas por las distintas Asociaciones Municipales en las que solicitan una subvención al amparo de las bases que regulan la concesión de subvenciones a asociaciones culturales por parte del Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda:

PRIMERO: hacer un reparto de acuerdo al siguiente cuadro:

ASOCIACIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA
CD MATARROSA DEL SIL	1.000,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE TORENILLO Y EL MAJUELO	900,00€
ASOCIACIÓN CULTURAL TORESIL	900,00 €
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS SANTA BÁRBARA DE MATARROSA	390,00 €
AMPA DEL INSTITUTO LA GÁNDARA	550,00 €
BANDA DE GAITAS AIRES MINEROS	2.900,00 €
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS SAN JUAN DE TORENO	900,00 €
AMIGOS DE LA CERÁMICA	1.200,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL EL FERRADAL	550,00 €
CD TORENO	2.500,00 €
AMPA VALLADARES RODRÍGUEZ DE TORENO	810,00 €
AMPA SANTA BÁRBARA DE MATARROSA DEL SIL	600,00 €
CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE SANTA MARINA	1.200,00 €
COCEMFE LEON	100,00 €
AMBI	100,00 €
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE MATARROSA DEL SIL	900,00 €

Haciendo constar las siguientes consideraciones a las Asociaciones beneficiarias de la presente convocatoria de ayudas:

- Las actividades que sean financiadas a partir de cuotas de inscripción/mensuales y/o patrocinios privados, este hecho deberá incluirse en la justificación.

- Las facturas presentadas para la justificación deben ser originales, y serán selladas por el Ayuntamiento indicando el importe subvencionado.
 - Según la base sexta de la convocatoria, *Todos los carteles, programas, dípticos, etc. de las actividades que reciban esta ayuda deberán llevar la leyenda "Patrocina el Ayuntamiento de Toreno", y deberá aportarse justificación de dicho patrocinio.*
 - No se admitirán las siguientes facturas:
 - a) Las relacionadas con comidas, excepto las que se refieran a las dietas de conferenciantes, grupos, etc. relacionados directamente con la actividad.
 - b) Las relacionadas con excursiones que no tengan objetivos para los que se convocan estas ayudas.
- 1º. El plazo para la justificación finaliza el 1 de diciembre de 2017.
- 2º. Una vez comunicada la concesión de la Ayuda, se puede solicitar un anticipo del 50%.

SEGUNDO: No admitir la solicitud presentada por la ASOCIACIÓN LA ROSA DEL SIL, por estar presentada fuera de plazo (base novena).

7.- FACTURAS Y CUENTAS DE GASTOS.-

La Junta de Gobierno Local, previa comprobación y verificación de la recepción de los materiales y corrección de los gastos efectuados, y considerando por tanto que son conformes con el servicio, suministro y obra realizado al Ayuntamiento, acuerda por unanimidad aprobar la relación de facturas que comprende los números 1189-1233 ambos inclusive y del 1245-1290 ambos inclusive; por un total importe de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (43.569,12 €), reconociendo la obligación y el gasto y liquidando el gasto mediante la ejecución del pago que se efectuará en cuanto la disponibilidad de Tesorería lo permita.

No habiendo otros asuntos que figuraran en el orden del día el señor Presidente dio por finalizado el acto siendo las once horas y treinta minutos del día expresado al principio, de que yo, la Secretaria accidental, certifico.

Vº.Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACTAL.,